

# Boletín No.126 Tiene la Ciudad de México una ruta clara en el regreso a clases presenciales AEFCM

Incluye actividades de reforzamiento de conocimientos y el tema socioemocional, detalló Luis Humberto Fernández Fuentes.

**Las escuelas abiertas en la Ciudad de México cuentan con los servicios y las condiciones necesarias para recibir a alumnas y alumnos en este regreso a clases, añadió.**

**Coindicen representantes de organizaciones civiles que el regreso a clases es oportuno y debe ampliarse a todo el país.**

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández Fuentes, sostuvo que en la capital del país hay una ruta clara en el regreso a clases presenciales, que incluye actividades para el aprovechamiento del verano y para atender, de manera pertinente, el tema socioemocional.

El titular de la AEFCM indicó que una vez que se alcanzó el semáforo en verde, y con los docentes vacunados, el método del regreso a clases fue el más conveniente, toda vez que se realizó de forma voluntaria, de manera funcional y armónica, ya que se alcanzó luego de un debate con todos los integrantes de la comunidad escolar.

Al participar en la segunda edición del Meet Point Virtual, convocado por El Financiero Bloomberg con el tema ¿Es momento de regresar a clases?, Fernández Fuentes detalló que esta ruta pasa por “el reforzamiento del conocimiento; participación en actividades durante el verano, y el fortalecimiento de capacidades docentes, todo esto, preparándonos precisamente para el próximo ciclo”.

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
17 de junio de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

En el encuentro virtual en el que participaron también Marco Fernández Martínez de México Evalúa y David Calderón de Mexicanos Primero, Fernández Fuentes abundó que de esta manera se sigue un proceso para los próximos meses, con el que será posible mitigar los daños que produjo la pandemia del COVID-19, incluido el tema socioemocional.

Durante su participación el presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, David Calderón Martín del Campo, rechazó a quienes afirman que durante la pandemia no se haya aprendido en las clases a distancia, ya que tanto docentes como alumnas y alumnos obtuvieron conocimientos en tecnologías y otras formas de trabajo.

Sin embargo, añadió, las alumnas y alumnos no responden igual a una clase por televisión que frente a los maestros, por eso es importante un regreso a clases sólido. Dijo que la presencia de las alumnas y alumnos es crucial en las escuelas, aunque no se volverá a los mismos esquemas.

Comentó que fue oportuna la apertura de las escuelas en diversos estados, pero ya es necesario que se amplíe a todo el país. Señaló que los alumnos aprenden más cuando se sienten confiados, relacionados, en sus planteles, y agregó que los protocolos de salud también son oportunos “por una sesión bien vale la pena tener toda una escuela abierta”, consideró.



su oportunidad, el investigador asociado de México Evalúa, Marco Fernández, Martínez reconoció el esfuerzo realizado por las autoridades educativas del Gobierno de México por haber implementado las clases por televisión, pero consideró que, a nivel mundial, ese sistema no logró que se dieran los aprendizajes esperados.


Señaló que las afectaciones de la pandemia en el tema educativo fueron tres: el aprendizaje, porque no hubo retroalimentación y poco contacto de docentes con estudiantes; dos, en el aspecto socioemocional, el ánimo en los estudiantes se vio afectado, incluso al grado de la tristeza; y el tercer punto es el abandono escolar, que ya se ha reportado en un millón de estudiantes que dejaron las escuelas.

Finalmente, reconoció la apertura al diálogo que ha mostrado la Secretaría de Educación Pública para abordar el tema del regreso a clases.

Twitter

Share 0

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

